

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 5** *ESCRAM ALEU PROMOCIONS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUP SIVERO 44, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que las Juntas generales y universales de socios de las referidas sociedades participantes en la fusión, celebradas en fecha 14 de noviembre de 2018, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de Escram Aleu Promocions, S.L. (Sociedad absorbente), y Grup Sivero 44, S.L. (Sociedad absorbida).

En razón de ello, Grup Sivero 44, S.L., se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a Escram Aleu Promocions, S.L., de conformidad con el Proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en fecha 2 de octubre de 2018. Los balances de fusión de las sociedades participantes en la misma fueron cerrados a fecha 30 de junio de 2018.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 15 de noviembre de 2018.- Escram Aleu Promocions, S.L., Romulo Aleu Callau, Administrador solidario.- Grup Sivero 44, S.L., Elsa Aleu Puig, Administradora solidaria.- Escram Aleu Promocions, S.L., Irma Aleu Puig, Administrador solidario.- Grup Sivero 44, S.L., Concepción Puig Sal-lari, Administradora solidaria.

ID: A180076578-1